

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

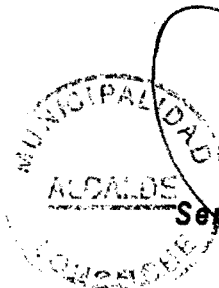
TRANSACCION

SESION ORDINARIA N° 32.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 15 de Octubre del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala del Concejo Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, celebrada el día 08.10.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, área Municipal.
- 4.- Varios.
- 5.- Aprobar compromiso de apoyo para Proyectos PMB de Huiscapi y La Paz, señalando:
 - 5.1. Disponer de un mecanismo para otorgar a los beneficiarios directos del proyecto, los Títulos de Dominio de los terrenos que actualmente se encuentran en trámite.
 - 5.2. Disponer de los recursos para entregar Asistencia Técnica a los beneficiarios directos del Proyecto, con el fin de que se cumplan los objetivos propuestos.
- 6.- Aprobar la realización de Diseño de Pavimento, de calle Arturo Prat entre Pasaje Subercaseaux y empalme pavimento existente, Loncoche.
- 7.- Cuenta Alcalde.



Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 11 de Octubre del 2013.



SESION ORDINARIA N° 31

En Loncoche, a ocho días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 31, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Jefe de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales y el Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Bill Sheriff Arriagada.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobación de Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 30, celebrada el día 24.09.2013.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 06, celebrada el día 23.09.2013.
 - 1.3. Sesión Extraordinaria N° 07, celebrada el día 26.09.2013.
 - 1.4. Sesión Extraordinaria N° 08, celebrada el día 30.09.2013.
 - 1.5. Sesión Extraordinaria N° 09, celebrada el día 04.10.2013.
2. Correspondencia.
3. Audiencia a la Directiva de la Asociación de Pequeños Camioneros llamado Aspecal AG.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, área de Salud.
5. Varios.
6. Exposición de la Secretaría Comunal de Planificación, sobre Proyectos de Abastos de Agua Potable.
7. Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobar Actas:

- 1.1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 30, celebrada el día 24.09.2013.
- 1.2. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 06, celebrada el día 23.09.2013.
- 1.3. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 07, celebrada el día 26.09.2013.
- 1.4. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 08, celebrada el día 30.09.2013.
- 1.5. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 09, celebrada el día 04.10.2013.

El Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo Municipal modificar el orden de la Tabla e incorporar dos puntos que son:

- ** Aprobar Convenio comodato entre la I. Municipalidad de Loncoche y Fisco – Carabineros de Chile y,
- ** Aprobar el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Audiencia a la Directiva de la Asociación de Pequeños Camioneros llamado Aspecal AG.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, don Moisés Silva Acuña y la Sra. Flor Rosales, Presidente y Secretaria respectivamente de la Asociación de Pequeños Camioneros llamado Aspecal AG., quienes informan y solicitan el apoyo ante el camino que están emprendiendo y, formalmente solicitan se les otorgue el Proyecto de Secadores de leña que está actualmente en manos del Municipio de Loncoche, sumado esto, a que les puedan ceder un terreno en comodato para el desarrollo del cometido y ello, apuntando a la comercialización y regulación de un recurso que es de vital importancia para todos los habitantes de nuestra comuna, tanto laboral como fuente energética y, últimamente como factor incidente en la contaminación ambiental. Seguidamente informan que el compromiso actual es lograr el uso de un recurso seco por parte de la ciudadanía para que en un futuro no lejano, logremos la certificación, cumpliendo las normas medio ambientales que redundaran en mejoras, en el uso racional del recurso en cuestión, lo que generará un ahorro económico en los usuarios y una disminución en los niveles de contaminación atmosféricos que se generan como consecuencia de las menores emisiones de partículas contaminantes, por la quema de leña y, agradecen públicamente el gran apoyo recibido por el Director de la Secplan, don Manuel Lillo.

El Sr. Presidente, manifiesta que se está trabajando desde hace tres años desde el Municipio en esto y, que se está evaluando el terreno de la cancha de aviación, que será un Barrio industrial y, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta ser un agrado recibirlos en la Mesa, como a todas las Organizaciones y les informa, que como Reglamento de Sala, las Audiencias, sólo las escuchan, las estudian y después, se realiza una reunión de Trabajo con la Organización de cómo están elaborado sus Proyectos.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, les felicita por la iniciativa y de haberse organizado con la constitución de su Directiva, señala en términos generales que de acuerdo al recorrido que realiza en la comuna, tanto urbano como en el sector rural, hay tres problemas que requieren de soluciones concretas de las cuales tenemos que hacernos cargo y que uno de ellos es, el tema de la Salud, de la Seguridad Ciudadana y el que más importa, es el Empleo, porque genera pobreza y la pobreza es falta de oportunidades, por lo que apoya todas las iniciativas relacionadas con ello y que en su condición de Concejal, después de habérselo informado lo prioritario para la comuna, les manifiesta que cuenten con su respaldo después aprobadas todas las instancias técnicas que se requieren en la aprobación de éste.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, manifiesta considerar que ellos son pioneros en esto y que cuenten con su apoyo y asevera un detalle, que si se les va a entregar un terreno, en comodato, se le va entregue éste, con luz, agua, alcantarillado y un camino en condiciones, por lo que solicita que se le dé un uso al terreno, que se ordene el espacio de la cancha de aviación, que se realice un loteo porque hoy está abierto, lleno de matorrales, ni siquiera hay una tranca y ellos merecen dignidad.

El Concejal don Luis Ernesto Hueramán Rivas, les felicita primeramente, por lo que están realizando y, plantea que para lograr los objetivos, se debe trabajar en forma colectiva y a través de directrices y que eso es fundamental, alude que hoy se tienen dos Asociaciones, lo que le parece interesante y relevante y eso le da cierta plusvalía a nuestra comuna, posteriormente contextualiza, que todos los camioneros de Loncoche, aduciendo que se ha dicho en el Concejo en varias oportunidades, es tener un Puerto Seco, lo que es una gran necesidad y, que se iba a visualizar más adelante y le consulta al Sr. Alcalde, si están los Secadores de Leña en Loncoche.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que desde hace muchos años que es Concejal, Loncoche, la comuna ha progresado mucho y eso se ve a la vista y también las Organizaciones, se han ido motivando porque se les toma en cuenta y alude, que para ese sector de la cancha de aviación, primero tenemos que aprobar el Plano Regulador de Loncoche, para ordenar la industria y sacar los aserraderos chicos que están en el área Urbana, para llevarlos también para allá.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, le comenta que una vez que se apruebe el Plano Regulador, se regula de ahí para adelante y lo que está establecido antes, no lo toca el Plano Regulador.

El Concejal don Alex Raipán Soto, les felicita por estar organizados y piensa que a futuro, serán los que le den trabajo a muchas personas y harán un aporte al medio ambiente que cada vez está contaminando más.

La Sra. Flor Rosales, les agradece por el apoyo que les brindan a su pequeña Asociación que están formando y les manifiesta que como Institución comenzarán a tomar cursos de capacitación y poder compartirlo con los demás socios y así más adelante, poder tener nuestra propia credencial e identificar, cual es la Asociación que está trabajando bien en el tema de la leña.

3. Aprobar Convenio entre la I. Municipalidad de Loncoche y Fisco – Carabineros de Chile.

El Sr. Presidente, informa que la copia del Convenio entregado a los Sres. Concejales, ha sido revisado por los Asesores Jurídicos de ambas Instituciones, lo cual revisado y llevado a votación, éste es aprobado por unanimidad.

4. Aprobar el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta como Presidenta de la Comisión de Educación, que hicieron una reunión de Trabajo sobre el FAGEM 2013, en que asistieron aparte de ella, los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Luís Ernesto Hueramán Rivas, más los Funcionarios del Departamento de Educación Municipal, don Luis Rivera Rosales y la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz y alude, que se excusaron los Concejales don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto. Seguidamente informa que se tiene un Aporte al Fondo del FAGEM por \$ 112.049.381, que coloca el Gobierno a disposición del Municipio y, que analizadas las iniciativas se dejaron 5, para los temas pendientes que se tienen y las da a conocer:

** Contratación de Capacitación de Recursos Humanos DAEM.	\$ 3.000.000.
** Pago deuda de Perfeccionamiento año 2000, personal Servicio activo.	\$ 30.000.000.
** Remodelación de la Infraestructura Educacional y Dependencias del Departamento de Educación de la comuna de Loncoche.	\$ 33.029.381.
** Adquisición de Medio de Transporte para Alumnos.	\$ 32.000.000.
** Mobiliario y Tecnología.	\$ 14.000.000.
TOTAL	\$ 112.029.381.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, primeramente, felicita a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, por lo realizado como Presidenta de la Comisión de Educación en las reuniones que hemos tenido ya que con la experiencia que lleva en el Concejo, siempre sus comentarios y sus indicaciones nos ayudan y nos colaboran en la toma de mejores decisiones y en lo demás, destaca hoy, a la persona de don Luis Rivera Rosales, porque todos sabemos lo complejo que es administrar la Educación Municipal en Chile y, Loncoche, no escapa a esa dificultad, porque es una labor bastante ingrata muchas veces, donde se tiene que trabajar con enormes necesidades con pocos recursos y, donde cuesta más aún, cuando desde hace tiempo, no hay un DAEM, que tenga la responsabilidad total del liderazgo de llevar adelante un Departamento tan importante y trascendental para el desarrollo de la comuna, que por lo demás, maneja un Presupuesto bastante elevado y, que tiene que lidiar no sólo, con los temas Gremiales de los Profesores sino que también con los temas de Infraestructura, con la administración interna del Departamento y o que no es menor, lidiar muchas veces con el Concejo Municipal, destaca su labor no sólo en el FAGEM sino que en las demás iniciativas que se nos han presentado y que siempre ha tenido una disponibilidad de diálogo con el Concejo Municipal y un respeto para con todos y cada uno de sus integrantes, que no siempre los tienen todos y eso, le gustaría que se viera reflejado en otros Funcionarios Municipales, de otros Departamentos, por lo que le felicita y le da su reconocimiento a la labor que ha desempeñado.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, también agradece a don Luis Rivera Rosales, por su dedicación que ha tenido con el Departamento, considerando que no es DAEM pero hace la pega y a pesar de las dificultades que ha habido, merece un reconocimiento de parte del Concejo Municipal y, agradece a la Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, porque él, está comenzando en esto y hay temas que son nuevos y es sincero, pero éste trabajo que hicieron, fue genial, pese a los pocos recursos que nos dieron y que faltaron además, cosas importantes que quedaron pendientes.

El Sr. Presidente, agradece la confianza que se le dió a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y a don Luis Rivera Rosales, por asumir como DAEM.

Don Luis Rivera Rosales, agradece las confianzas lo que es bueno y sano y transparente, alude que el Departamento de Educación Municipal, lo conforman administrativamente unas 20 personas y el trabajo se realiza entre todos, que de una u otra forma y de manera silenciosa, colaboran y permiten que el Departamento esté donde está, pero es cierto, que uno siempre tiene que mirar hacia arriba y no ser conformista y sabemos que queda mucho por hacer, por lo que agradece la confianza de los Sres. Concejales y el reconocimiento a éste trabajo y, que en mi persona corresponde, hacer saber al resto de los Funcionarios y muchas gracias.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, área de Salud.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2013, por la Sra. Katty Lermenda Núñez, y tras su análisis y consultas realizadas por la Sra. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBRO DE INGRESOS
AUMENTO

Sub.	Item	Asig.	S.Asig	Denominación	Monto M\$
05	03	006	001	ATENCION PRIMARIA	12.000
TOTAL					12.000

RUBROS DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub	Item	Asig.	S.Asig	Denominación	Monto M\$
21	01	002	002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.000
22	04	013		EQUIPOS MENORES	500
22	05	005		TELEFONIA FIJA	500
22	05	007		ACCESO A INTERNET	500
29	06	002		EQUIPOS DE COMUNICACION PARA REDES INFORMATICAS	500
TOTAL					3.000

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTOS

Sub	Item	Asig.	S.Asig	Denominación	Monto M\$
22	04			MATERIALES DE USO Y CONSUMO	12.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	2.000
22	06			MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	300
22	09			ARRIENDOS	700
TOTAL					15.000

6. Exposición de la Secretaría Comunal de Planificación, sobre Proyectos de Abastos de Agua Potable.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Bill Robert Sheriff Arriagada, quien expone en un Power Point, previa entrega a los Sres. Concejales de una copia de su exposición, el Proyecto "Construcción Pozos Profundos, Comunidad Indígena Jacinta Calfualla", que fue adjudicado a la Constructora Innovación y Tecnología Ltda. por un monto de \$ 286.703.835, mediante Decreto Alcaldicio N° 515 de fecha 19.06.2012, en un plazo de ejecución de 180 días y explicita que la obra fue liquidada por observaciones no cumplidas, enumerando las observaciones que a su juicio prevalecieron para liquidar el contrato y, que hoy día se está adjudicando nuevamente a otra Empresa, el Término de la obra.

7. Correspondencia:

7.1. Correspondencia Despachada:

- 7.1.1. Ord. N° 293 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucarias, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 7.1.2. Ord. N° 294 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Presidente del Club de Rodeo Chileno, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Secplan para su gestión.
- 7.1.3. Ord. N° 295 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos La Esperanza, haber sido leída su denuncia, en la Sesión del Concejo Municipal, para lo cual se están realizando las gestiones pertinentes a través del Serviu.
- 7.1.4. Ord. N° 296 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que Informa a la Sra. Eduvina Alicia Mena Oyarzún, haber leída su denuncia, en la Sesión de Concejo, para lo cual se ha estimado enviarla al Ministerio de Bienes Nacionales, para su gestión.
- 7.1.5. Ord. N° 297 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que Informa a don Abraham Abara Kessie, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada al Departamento de Aseo y Ornato, para su mantención.
- 7.1.6. Ord. N° 298 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, haber sido leída su Solicitud en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 7.1.7. Ord. N° 299 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto Abriendo el Turismo, haber sido leída su Solicitud, en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 7.1.8. Ord. N° 300 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, haber sido otorgada la Solicitud de Audiencia, siendo fijada para el día 22.10.2013, a las 15.00 horas.
- 7.1.9. Ord. N° 301 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, elaborar un informe atinente al avance de la Demanda que efectuaron ex Funcionarios Municipales, por el pago de incremento Previsional.
- 7.1.10. Ord. N° 302 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación, considerar el estudio y posterior gestión de financiamiento del anteproyecto presentado por el Club de Rodeo Chileno.
- 7.1.11. Ord. N° 303 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), elaborar un informe atinente a la Solicitud presentada por la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucarias.
- 7.1.12. Ord. N° 304 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), elaborar un informe atinente a la Solicitud presentada por la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, con la acotación de que junte todas las solicitudes de petición de modificación de Subvenciones Municipales y sean revisadas, si es procedente su modificación.
- 7.1.13. Ord. N° 305 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), elaborar un informe atinente a la Solicitud presentada por la Directiva del Comité Pro Adelanto Abriendo el Turismo.
- 7.1.14. Ord. N° 306 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa y adjunta al Sr. Director Regional del Serviu, Región de la Araucanía, el reclamo de la Directiva de la Junta de Vecinos La Esperanza, por los problemas que ocurren en la calle Arturo Prat.
- 7.1.15. Ord. N° 307 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa y adjunta al Sr. Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, el reclamo efectuado por la Sra. Eduvina Alicia Mena Oyarzún.
- 7.1.16. Ord. N° 308 de fecha 10.10.2013, del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), gestionar la mantención del Memorial a los Veteranos de la Guerra del Pacífico, ubicado en la Plaza de Armas de Loncoche.

7.2. Correspondencia Recibida:

- 7.2.1. Agradecimientos enviados por don Francisco Eliacer Fuentes Acuña, ante tan loable reconocimiento de la Distinción otorgada como Hijo Ilustre de Loncoche,
- 7.2.2. Saludos en el Aniversario de Loncoche, envía don Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile.
- 7.2.3. Solicitud s/n de fecha 26.09.2013, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados, de la Escuela Araucarias, que solicitan modificar la Subvención Municipal, otorgada de la Construcción de un techo para la Entrada del Establecimiento, por la adquisición de visillos para las Ventanas del Establecimiento.
- 7.2.4. Solicitud s/n de fecha 24.09.2013, del Presidente del Club de Rodeo Chileno, don Pedro Mella San Martín, que envía copia de un Proyecto para la Construcción de un Quincho Deportivo, para su desarrollo y financiamiento.
- 7.2.5. Solicitud s/n de fecha 26.09.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Esperanza, que informa y solicitan respuesta a las inundaciones que tienen en la calle Arturo Prat y Pasajes vecinos.
- 7.2.6. Denuncia de fecha 17.09.2013, de la Sra. Eduvina Alicia Mena Oyarzún, sobre su oposición a saneamiento de terreno por parte de Denis Arriagada Flores.
- 7.2.7. Solicitud s/n de fecha 30.09.2013, de don Abraham Abara Kessie, que solicita mantención del Memorial a los Veteranos de la Guerra del Pacífico.
- 7.2.8. Solicitud s/n de fecha 02.10.2013, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calfiu, que solicitan modificar la Subvención Municipal otorgada para la construcción de un Box Médico porque no tiene documentos el terreno, por lo que requieren solicitar implementación para la Sede, como ser sillas y mesa.
- 7.2.9. Solicitud s/n de fecha 30.09.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Abriendo el Turismo, que solicitan modificar la Subvención Municipal otorgada para la implementación de una cocina y solicitan modificarla por la adquisición de sillas plásticas.
- 7.2.10. Mail, enviado con una copia del Convenio a suscribir con la Universidad Católica de Temuco, por don Gabriel Vivallo Pinare.
- 7.2.11. Ord. N° 209 de fecha 02.10.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa las Licitaciones realizadas en el mes de Septiembre del 2013.
- 7.2.12. Ord. N° 210 de fecha 03.10.2013, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita agendar una Reunión de Trabajo, con el Concejo Municipal.
- 7.2.13. Ord. N° 157 de fecha 08.10.2013, de la Secretaría Municipal-Control Interno, que envía información solicitada mediante el Ord. N° 287.

- 7.2.14. Solicitud de Audiencia de fecha 07.10.2013, de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, para su presentación y otros temas.
- 7.2.15. Ord. N° 25 de fecha 07.10.2013, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal de Loncoche, que envían copia del Dictamen N° 75.629, para que sea incorporado al Reglamento de los Asistentes de la Educación de Loncoche.
- 7.2.16. Solicitud s/n de fecha 07.10.2013, de los ex Funcionarios Municipales, don Sergio Duran Aravena, don René Gutiérrez Figueroa, don Luis Arturo Lobos Campos, don Artemio Leiva Sáez y don Juan Bautista Jara Pincheira, quienes solicitan saber sobre su Demanda incoada en el Juzgado de Letras de Loncoche

7.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 7.3.1. De la Solicitud s/n, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Araucarias, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 7.3.2. De la Solicitud s/n, del Presidente del Club de Rodeo Chileno, se deriva a la Secplan.
- 7.3.3. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Comunidad Indígena Francisco Calíu, el Sr. Presidente, solicitará se lleve un registro de las presentaciones que se realicen para las modificaciones de Subvenciones Municipales otorgadas y, después se estudiarán todas juntas, por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 7.3.4. Del Ord. N° 210, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, se agenda para el día 10.10.2013, a las 17.00 horas en la Sala del Concejo Municipal.
- 7.3.5. De la Solicitud de Audiencia, solicitada por la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, se otorga para el día 22.10.2013.
- 7.3.6. Del Ord. N° 25, de la Directiva de la Asociación Funcionarios de Asistentes de Educación Municipal, se realizará una reunión de Trabajo para el día 17.10.2013, a las 9.30 horas.
- 7.3.7. De la Solicitud s/n de los ex Funcionarios Municipales, informa el Sr. Presidente, que está en Tribunales, pero que solicitará un Informe al Abogado para contestarles por escrito.

8. Varios.

8.1. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

- 8.1.1. Informa haber asistido a una reunión de Trabajo con los vecinos de Ancahual, por petición que les hizo la Empresa Transnet, para trabajar las medidas de mitigación, señalando, que en algunos momentos, se tornó bastante compleja debido a la postura y actitud irrespetuosa y poco conciliadora por parte de la representante de la Empresa Transnet, alude que le acompañó el Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas y, que en algún momento tuvieron que llamar al orden, aduce que fueron muy duros en la reunión, porque tenían que apoyar a los vecinos y, si los vecinos quieren un By Pass, ellos los van a apoyar y comenta, que en algún momento se les dijo de parte de la Empresa Transnet, que el Municipio, no había apelado al Fallo, a lo cual, le respondió a los vecinos que como Cuerpo Colegiado, le habían dado instrucciones al Abogado y que después éste no quiso apelar y le reitera su solicitud al Alcalde, de que se desvincule al Abogado, porque no cumplió con lo que ellos le pidieron y es más, por lo que dijo usted Sr. Alcalde, que era una mentira y lo involucró como Alcalde, en una situación compleja, por lo que un Profesional de esas características, aquí en la Municipalidad, no puede estar, porque si lo deja de mentiroso a usted como Alcalde y más encima, no cumple los mandatos que le damos como Concejo, por lo menos piensa, que ese Abogado, no sirve y hay que desvincularlo, porque le mintió a la gente, nos mintió a nosotros y le mintió a Usted como Alcalde y, que como la Empresa dijo, que como ya se habían agotado las instancias administrativas y legales, va a empezar a trabajar ahora y que no estaban disponibles para seguir esperando y que de la reunión de ayer, si ellos, decían que no e insistían con el By Pass, que no se iba a ejecutar, porque no había ninguna oportunidad más para negociar ninguna compensación; a lo cual precisa, que se han agotado las instancias ordinarias, instancias dentro de la Normativa, sin embargo quiere transmitir lo que les solicitó la comunidad, que es generar un Movimiento Social y que esa actividad sea liderada por su Alcalde, porque han sido hasta ahora muy respetuosos en todas las formas y hemos recibido un portazo.

El Sr. Presidente, manifiesta que agradece sus palabras, las comparte casi todas y, que ha sido un gran opositor al Proyecto con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano y, que en su momento, fueron a pelear a Temuco, no sólo en el By Pass de Ancahual, sino por la totalidad del proyecto y comparte el Movimiento Social, si les puede ayudar por el rechazo y aduce, que se siente parte del proceso y asume el compromiso y de convocar a la Prensa.

El Concejal don Luis Ernesto Hueramán Rivas, comenta su participaron en la reunión de ayer y que bueno es escucharle, que se suma al movimiento y eso le satisface, alude que la persona que venía en representación de la Empresa, los increpó de que habían perdido el Fallo y la responsabilidad era Municipal y no apelaron y, destaca cuando se habla de la mitigación para los vecinos, aduciendo que ellos, puede buscar en otras vías las medidas de mitigación propuestas por la Empresa Transnet y es más, asevera que eran migajas lo que estaban ofreciéndoles y comenta una serie de antecedentes que ocurrieron en la reunión. Finalmente, manifiesta que cree que hoy día, un Movimiento Social es fuerte, frente a algunos ilícitos que se cometen cuando son vulnerados los derechos de las personas y la autoridad Nacional, lo ha tomado en consideración.

- 8.1.2. Informa que participaron en una reunión de Trabajo, con la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, con los Directores de la Escuela Domitila Pinna Parra y la Escuela Alborada y señala, que en la última reunión de Trabajo, hizo una propuesta relativa a una inquietud que había manifestado el Colegio de Profesores por mucho tiempo y, que lo había también manifestado en éste Concejo y respaldado por varios Colegas y contextualiza, que cómo se están solicitando una cantidad bastante grande de Horas a contrata en todos los Establecimientos Educativos y como la Ley de Jornada Escolar Completa que entró a regir entre los años 1999 y 2000, estableció como un parámetro, que los Establecimientos que tengan Jornada Escolar Completa, el espíritu de la Ley, es que también sirva para mejorar la situación de horas de aquellos Profesores que tienen 30 horas y, lo que solicita es que del total de Profesores de la Comuna, hay 20 Profesores, que están en esa situación y que de arreglar esa situación de esos Profesores, de las más de 2000 horas solicitadas en el PADEM, no sobrepasan las 93 horas, entonces la idea no es hacer reparos, en cuanto al exceso de horas a contrata que se piden y reitera, que esa no es la idea, sino que compartiendo la opinión de los Directores de cómo ellos, quieren hacer funcionar su Escuela, pero que también tengan en consideración, que como Concejales y como Concejo, también tenemos una responsabilidad mayor y que aquí, no sólo debemos preocuparnos de cada Establecimiento en particular ya que esa responsabilidad está traspasada a los Directores, sino que debemos preocuparnos de un sistema de Educación Municipal, en el cual hay varios eslabones, en que están los alumnos, los Profesores, los Directores, los Funcionarios de la Educación y nosotros como Concejo Municipal y que en atención a eso, pedimos que los Directores, fueran comprensivos y que accedieran a poder establecer éste criterio general dentro de que éste Plan Anual de Educación, por lo que solicita se considere solucionar éste tema, que por lo demás fue el espíritu de la Jornada Escolar Completa cuando se creó. Finalmente manifiesta, que su voto en el PADEM, va a estar supereditado a incluir ésta modificación a éste Plan y sus modificaciones posteriores.

8.2. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

- 8.2.1. Da cuenta de las reuniones de Trabajo del PADEM 2014, que ya tienen en su poder para ser analizado y, aduce que citaron a dos Directores, en el día de ayer y que fueron, la Directora Interina de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz y la Directora de la Escuela Alborada, con sus Unidades Técnicas, alude que han revisado y conversado con los Directores para llegar a un consenso en la Carga Horaria y a contrata de los requerimientos que han hecho, por éste Concejo Municipal, por el Colegio de Profesores y que uno de ellos ya se aprobó en el FAGEM, hoy día. Seguidamente informa que el Gremio de Profesores, está solicitando al Municipio para hacer algún reparo a aquellos Profesores que tienen una Carga Horaria menor que son Horas Titulares y que tienen promedio 30 horas Titulares, otras tienen 36 horas y otros que tienen Jornada completa con 44 horas, pero que esos no se tocan ni se discuten, sin poder compensar a aquellos que tienen 30 horas y contextualiza en un análisis detallado de las situaciones planteadas por las Directoras.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, manifiesta que estuvo en reunión con la Directiva del Colegio de Profesores y están con la idea de igualar a los Profesores de Planta con las 36 horas y que hay otros, que no son de Planta y tienen 36 a 40 horas y que hay Profesores, que son de planta y tienen 30 horas y menciona que la postura que ellos tienen es, que se puede equiparar y aduce que hay Profesores que tienen 64 años y están en esa posición.

El Sr. Presidente, informa que mañana habrá una reunión con el Departamento de Educación Municipal, con los Directores del Liceo Bicentenario y de la Escuela Egon Keutmann B. en primera instancia a las 15.00 horas.

8.2.2. Informa que asistió a la reunión fijada con el Club de Rodeo Chileno, por el Proyecto de un Salón de Reuniones, además participó el Director de la Secplan y el Administrador Municipal, que se analizaron los puntos de vista para elaboración del Proyecto definitivo y se realizará una reunión nuevamente, para su revisión con todos los actores.

8.2.3. Solicita que el Abogado revise el Convenio con la Universidad Católica de Temuco, cuanto antes, para que dichos costos queden reflejados en el Presupuesto Municipal 2014 y se valore en pesos el costo de lo que significa el Convenio.

8.2.4. Solicita un poco más de agilidad al Sr. Abogado, porque hace tres semanas, solicitamos extender el Contrato de Aseo por seis meses más, y que Ayer se enteró, que no se ha hecho nada en el tema de la nueva Licitación de Aseo, para el próximo año.

8.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

8.3.1. Consulta cuando se entregará el Premio a las Artes y la Cultura.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que se realizó una reunión en el mes de Septiembre y que no ha sido posible realizar una reunión y que se verá el próximo Martes y, da las explicaciones del caso.

8.3.2. Consulta sobre la demanda generalizada de las Juntas de Vecinos por comodatos de las Sedes de las Juntas de Vecinos.

El Sr. Presidente, manifiesta que hará una Ceremonia formal en la entrega de los Comodatos de las Sedes, a las Juntas de Vecinos.

8.3.3. Comenta haber consultado anteriormente si en la Escuela Araucarias, se iba a realizar un Proyecto integral, porque ha visto que se han ido realizando trabajos esporádicos y quiere saber en que va el Proyecto integral.

El Sr. Presidente, manifiesta que la pandereta hay que arreglarla si o si, y la posibilidad cierta es de cerrar esa calle y transformarla en un estacionamiento, por lo que no se colocaría pandereta en el deslinde con la Escuela, sino se colocara una malla acma, para que armonice con el área verde y, le informa que se ha elaborado ya un Proyecto de Infraestructura del Establecimiento, por un monto aprox. De \$ 350.000.000.

8.3.4. Comenta que hoy se concreta un comodato por una Pistola de Radar para la Tenencia de Carabineros de Loncoche y sigue insistiendo que se requiere otra Pistola de Radar más, para controlar la velocidad del área urbana de la ciudad y, no nos sigamos llenando de lomos de toro.

8.4. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas.

8.4.1. Informa que le recordaron los Dirigentes de la Junta de Vecinos de los Volcanes, por la modificación de la Subvención de un cerco y ahora quieren una Combustión.

8.4.2. Consulta en que punto va el tema de la Sede Comunitaria de Lumaco Sur, solicitada por don Marcelino Domingual.

El Sr. Presidente, manifiesta que no han salido los resultados del Fondo Presidente de la República que es donde están postulando la Sede.

8.4.3. Manifiesta que asistió a la reunión convocada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Vista al Volcán y, que es importante mencionar

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que los temas como el contrato con la Empresa de Aseo va a variar enormemente, sobre todo con el traslado de los residuos sólidos domiciliarios a algún punto, por lo que solicita que se tome en consideración cuando se analice el Presupuesto Municipal 2014 y aprobarlo finalmente, la posibilidad de asignar recursos para operaciones, funcionamiento y mantenimiento del Departamento de Aseo y Ornato, para que ellos, se encarguen de todas aquellas cosas que queden fuera de la Empresa de Aseo.

El Sr. Presidente, manifiesta que esa petición se la realizó el Departamento de Obras Municipales, como una unidad operativa y en donde se puede contratar personas que no necesariamente deban tener Educación Media completa.

8.4.4. Solicita se fije una fecha para la entrega del comodato de la ex Escuela Santa Anita de Rampehue.

8.4.5. Consulta cual es la Empresa que se adjudicó la Licitación del PDI y, que cuando comenzarán los trabajos en Chenocahuin, Cistern y Malhuehue.

El Sr. Presidente, informa que llamará al SEREMI del M.O.P., para que le informen formalmente.

8.5. Concejal don Alex Raipan Soto.

8.5.1. Informa conversación con la Directora del Hospital y la Sra. Melgarejo, le consulta si está al tanto de la solicitud del Servicio, por los Planos y si esos fueron enviados.

El Sr. Presidente, manifiesta que le solicitaron los planos y tendrían que haber sido enviados y que habría allí, una Capilla y que desde esa Capilla, se les entregará un paño y esa es la discusión que hay.

8.5.2. Reitera su petición de que Aguas Araucanía, se haga presente en el Concejo Municipal y que también estuvo presente en la reunión convocada por la Presidenta de la Junta de Vecinos Vista al Volcán y, lo que le llamó profundamente la atención y que fue reiterado por don Iván González Hernández, de que la Planta elevadora de Aguas Servidas no tenía Recepción Definitiva, lo que considera grave, por lo que la urge la presencia de Aguas Araucanía.

8.6. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano.

8.6.1. Informa que la Empresa que se adjudicó los PDI, es Fulterra y comenzaron los trabajos en Malhuehue.

8.6.2. Manifiesta que la Empresa Gutiérrez, ya terminó su contrato, pero que ejecutará la reposición de los rodados de los puentes de Pinchafil – Huiscapi.

8.6.3. Manifiesta que quiere abordar el tema de Ancahual, por el Proyecto de Transnet, menciona que cuando trabajaron y nos opusimos al Proyecto y anduvieron por todos lados y felicita a los Concejales que anduvieron en el tema pero cuando uno es político y trabaja primero con los problemas de la gente y en esto, se puede mirar diferente y que vinieron representantes del Gobierno de esa época al Concejo y a pesar que el Colega don Alexis Arturo Pineda Ruiz, apoyo en la Mesa la oposición al Proyecto e igual lo hizo el ex Concejal don Ernesto Ferreira, don Erwin Krumbach y don Juan Inzunza, pero ellos, con su colega Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, encabezado por el Sr. Alcalde, pararon una votación en la Intendencia y se siente mal, pero alude que aquí vino un representante del Gobierno que era don Cristian Lineros y le dice a don Alexis Pineda, que tiene que sacar éste Proyecto, si o si y esa es la misión que le encargaron y él, con eso, le dijo al Alcalde que Alexis Pineda, no los iba a apoyar, pero eso también lo entendieron y alude, que así fue como partió todo éste tema.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que ha sido directamente aludido por el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, por lo que merece una réplica y, en primer lugar le dice que miente, porque cuando dijo el Concejal Soto, que fue a Temuco, con la

Concejala Sra. Mendoza y el Alcalde, le recuerda que él ya no era Concejal y eso no significa que se haya quedado sentado acá y que cuando era Concejal, le va a recordar que con la Colega Sra. Mendoza, ambos preparamos y estudiamos una tarde completa la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, para que cuando en la Sala de Temuco, y viniera el Gerente de Santiago, con el Abogado y con un representante de la Empresa para preparar la defensa que fue bastante buena, porque con esos argumentos paralizamos por mucho tiempo el Proyecto, después cuando terminó su Concejo en el año 2008, recién después de eso, ustedes, fueron a la votación de la Conama y usted está mintiendo y a más de ser mentirosos está siendo mal intencionado y no le va a permitir que sea mal intencionado y roto como lo está haciendo y no le va a aceptar que haga juicios de ese tema, cuando está mintiendo de manera descarada.

El Sr. Presidente, manifiesta que cada uno de los Sres. Concejales, se hace cargo de sus dichos.

9. Cuenta Alcalde.

- 9.1. Informa que se firmó contrato de Convenio con la Junji, por el Jardín Infantil, Color Esperanza y que comienza su funcionamiento en Diciembre y alude, que está a la espera de recepcionar el otro Jardín Infantil, el cual ya está terminado y alude, que se contrataran personas preferentemente de Loncoche y que ha pensado en tener un Coordinador de los Jardines, que ya serían tres.
- 9.2. Agradece al CORE, don Marcelo Carrasco, por su interés en apoyar y que le conversó, el Proyecto del Plan Maestro de Aguas Lluvias de Loncoche y el Proyecto del Cuerpo de Bomberos que ya está terminado.
- 9.3. Manifiesta tener un dinero para la compra de más Máquinas de Ejercicio, que tienen mucha demanda y, el Mejoramiento de la Plaza de Armas sobre todo su pileta.
- 9.4. Informa haber estado observando los trabajos de la pavimentación de calle Benjamín Viel, el cual se bien.
El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, solicita atención en las entradas a las viviendas de algunos vecinos.
- 9.5. Informa haber solicitado audiencia para el próximo Martes, con dos Ministros en Santiago, por el tema del Hospital y del Consultorio y, que le clarifiquen el estado de avance del camino Loncoche - Calafquén.
- 9.6. Informa haber solicitado subsidio directo para el Comité Los Aromos y quiere saber en que etapa está.
- 9.7. Les invita para el día Viernes 10.10.2013, desde las 10.00 horas en adelante, por la celebración de Día del Adulto Mayor en el Gimnasio Municipal y les solicita que no distribuyan propaganda política al interior de éste.
- 9.8. Comenta que fue informado por el Director de la Escuela, de que se estarían colocando Mesas de Votación, en la Escuela Araucanas y que a raíz de ello, conversará con el Serval.
- 9.9. Informa reunión de trabajo con los Directores, por la celebración del Día del Profesor y, que se rendirá un homenaje a la Srta. Clotilde Melo Contreras y a la Sra. Edith Gómez, de la Escuela Araucana.
- 9.10. Informa que envió a 40 Adultos Mayores, en un Convenio con el Sernatur a Curacautín, por 4 días.
- 9.11. Informa que viajaron 40 alumnos del Liceo Andrés Bello, por toda la zona de Puerto Varas.
- 9.12. Informa que hoy día estuvo en Nilcahuín Alto, donde don Francisco Califu y comenta que hicieron unas Carreras a la Chilena y juntaron \$ 300.000, para su primera cuota de un Tractor y, le agradecen a los Concejales, que les apoyaron.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, consulta por el estudio que se encargó a la Universidad de Concepción, sobre el origen de los hongos en las Villas, a lo que manifiesta que una vez que tenga los antecedentes, les entregará una copia y que ya se les informó a los Dirigentes.

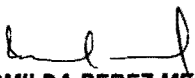
- 9.13. Plantea que si amerita para su viaje a Santiago, invitará a uno o dos Concejales.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Convenio entre la I. Municipalidad de Loncoche y Fisco – Carabineros de Chile, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2013, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.44 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM